



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ACADEMIA MILITAR GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
"CIENCIA DISCIPLINA Y LIDERAZGO"
RESOLUCIONES No. 001677 8 NOV/2002 DE LA SEM Y N° 1716 DEL 29 MAR 2010 MINDEFENSA
No. DANE 323001000113

CIRCULAR 016

FECHA: Montería, 14 de Septiembre de 2026
PARA: COMUNIDAD ACAMIL EN GENERAL
ASUNTO: PROPUESTA TARIFAS 2027

Estimados padres de familia, acudientes y comunidad ACAMIL:

La familia es el primer espacio de formación de nuestros estudiantes. La Academia Militar General Gustavo Rojas Pinilla acompaña esta labor mediante una alianza basada en el respeto, la comunicación y el compromiso con su desarrollo integral.

En nombre de todo el personal de la institución, agradecemos la confianza depositada en nosotros durante el año escolar 2026. Su participación y acompañamiento han sido fundamentales para afrontar los retos educativos y fortalecer la formación académica, los valores y las capacidades de nuestros alumnos.

Con el propósito de continuar mejorando la calidad del servicio educativo, nos permitimos informar que la definición de las tarifas para el año académico 2027 se adelantará conforme a la Resolución 020309 del 31 de julio de 2026, corregida mediante la Resolución 021581 del 6 de agosto de 2026, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional. Esta normativa establece los parámetros para fijar las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos de los establecimientos educativos privados.

El porcentaje de incremento dependerá del régimen en el que quede clasificada la institución y de los requisitos que acredite. Para los establecimientos clasificados en libertad regulada por aplicación del Manual de Autoevaluación, se contemplan los siguientes componentes:

- Clasificación institucional: 0,83 %.
- Índice de Precios al Consumidor (IPC): 6,14 %.
- Educación inclusiva: 0,4 %, cuando se cumplan los requisitos establecidos.
- Reconocimiento a la labor docente: 3,2 %, sujeto al cumplimiento y acreditación de las condiciones previstas en la normativa.
- Índice de Permanencia: 0,5 % para el nivel alto, 0,33 % para el nivel medio o 0,16 % para el nivel bajo, según corresponda.

Estos componentes no constituyen, por sí solos, un incremento definitivo para la Academia. El porcentaje aplicable se determinará sumando únicamente los componentes que correspondan a la clasificación institucional y a las condiciones debidamente acreditadas, dentro del proceso de autoevaluación y autorización de tarifas ante la Secretaría de Educación competente.

Carrea 8 No. 33-53 7842082 email academiamilitarggrp@gmail.com Montería-Córdoba.

"SCIENCE, DISCIPLINE, AND LEADERSHIP"



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ACADEMIA MILITAR GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
"CIENCIA DISCIPLINA Y LIDERAZGO"
 RESOLUCIONES No. 001677 8 NOV/2002 DE LA SEM Y N° 1716 DEL 29 MAR 2010 MINDEFENSA
 No. DANE 323001000113

Una vez finalizado este proceso, la institución comunicará oportunamente a las familias las tarifas autorizadas para el año académico 2027.

Reiteramos nuestro agradecimiento por su confianza y nuestro compromiso con una educación de calidad, orientada al bienestar y a la formación integral de nuestros estudiantes.

NIVELES	GRADOS	TARIFA ANUAL 2026	Incremento IPC 6,14%	regulada por clasificación en Autoevaluación 0,83%	Educación Inclusiva 0,4%	Nivel índice de Permanencia 0,5%	TOTAL INCREMENTO 7,87%	TARIFA ANUAL 2027	COSTO MATRICULA 2027
PREESCOLAR	PREJARDIN	\$ 10.265.926	\$ 2.053.185	\$ 85.207	\$ 41.064	\$ 51.330	\$ 2.230.786	\$ 12.496.712	\$ 1.249.671
	JARDIN	\$ 8.189.382	\$ 1.630.478	\$ 65.207	\$ 41.064	\$ 51.130	\$ 2.073.939	\$ 10.263.321	\$ 1.107.385
	TRANSICION	\$ 7.252.912	\$ 1.482.828	\$ 67.972	\$ 32.758	\$ 40.947	\$ 1.644.504	\$ 8.833.886	\$ 883.389
PRIMARIA	1ª	\$ 6.188.295	\$ 1.254.329	\$ 60.199	\$ 29.012	\$ 36.265	\$ 1.370.804	\$ 7.523.716	\$ 782.372
	2ª	\$ 5.279.730	\$ 1.079.961	\$ 51.363	\$ 24.753	\$ 30.941	\$ 1.167.019	\$ 6.446.749	\$ 667.531
	3ª	\$ 4.494.825	\$ 924.175	\$ 43.822	\$ 21.119	\$ 26.399	\$ 1.015.515	\$ 5.510.340	\$ 569.524
	4ª	\$ 3.735.892	\$ 763.982	\$ 37.307	\$ 17.979	\$ 22.474	\$ 853.763	\$ 4.589.655	\$ 484.857
	5ª	\$ 3.166.529	\$ 649.354	\$ 31.008	\$ 14.944	\$ 18.679	\$ 734.015	\$ 3.900.544	\$ 402.991
BASICA	6ª	\$ 2.755.841	\$ 564.425	\$ 26.282	\$ 12.666	\$ 15.833	\$ 649.206	\$ 3.405.047	\$ 341.573
	7ª	\$ 2.339.512	\$ 480.209	\$ 22.873	\$ 11.023	\$ 13.779	\$ 566.885	\$ 2.906.397	\$ 297.273
	8ª	\$ 2.339.512	\$ 480.209	\$ 19.418	\$ 9.358	\$ 11.698	\$ 566.120	\$ 2.905.632	\$ 252.363
	9ª	\$ 2.339.512	\$ 480.209	\$ 19.418	\$ 9.358	\$ 11.698	\$ 566.120	\$ 2.905.632	\$ 252.363
MEDIA	10ª	\$ 2.339.512	\$ 480.209	\$ 19.418	\$ 9.358	\$ 11.698	\$ 566.120	\$ 2.905.632	\$ 252.363
	11ª	\$ 2.339.512	\$ 480.209	\$ 19.418	\$ 9.358	\$ 11.698	\$ 566.120	\$ 2.905.632	\$ 252.363
MEDIA MILITAR	9ª	\$ 3.359.747	\$ 692.288	\$ 27.886	\$ 13.439	\$ 16.799	\$ 864.412	\$ 4.224.159	\$ 362.416
	10ª	\$ 3.359.747	\$ 692.288	\$ 27.886	\$ 13.439	\$ 16.799	\$ 864.412	\$ 4.224.159	\$ 362.416
	11ª	\$ 3.359.747	\$ 692.288	\$ 27.886	\$ 13.439	\$ 16.799	\$ 864.412	\$ 4.224.159	\$ 362.416

Se hace la Observación que en la parte militar ya están reflejados los cobros de Instrucción Militar y terreno Para los estudiantes de 9º a 11º durante todo el año. El Ministerio de Defensa estipula la reglamentación de este servicio en la resolución 0384 del 26 de enero de 2015. Desde Grado 9º hasta el Grado 11º.

COBROS PERIODICOS: El Colegio se abstiene de definir y adoptar tarifas de cobros periódicos por cuanto no presta directamente los servicios de alimentación y transporte escolar.

OTROS COBROS PERIODICOS: Cuota anual de derechos académicos: Incluye:

APOYO PEDAGOGICO SISTEMATIZADA	\$ 121.843
CARNETIZACIÓN	\$ 43.379
FOTO CARNET	\$ 9.500
PELUQUERÍA	\$ 105.555
AGENDA ESCOLAR QUE INCLUYE MANUAL DE CONVIVENCIA	\$ 80.768

Carrea 8 No. 33-53 7842082 email academiamilitarggrp@gmail.com Montería-Córdoba.

"SCIENCE, DISCIPLINE, AND LEADERSHIP"



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ACADEMIA MILITAR GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
"CIENCIA DISCIPLINA Y LIDERAZGO"
RESOLUCIONES No. 001677 8 NOV/2002 DE LA SEM Y N° 1716 DEL 29 MAR 2010 MINDEFENSA
No. DANE 323001000113

CAMPAMENTO (COSTOS SOLO PARA GRADO 9º, 10, Y 11º)	\$ 429.915
--	------------

También se propone otros cobros como: • Expedición de certificados de notas \$ 20.000=
• Expedición de constancias \$ 20.000= .

El derecho de grado de grado 11º, será el costo de la matrícula estudiantil.

Dar validez a lo estipulado por secretaría de educación y desarrollar cada uno de los ítems de la autoevaluación y corroborar como estamos trabajando en nuestro plan de mejoramiento institucional.


Rosana Meza Contreras
Rectora

Carrea 8 No. 33-53 7842082 email academiamilitarggrp@gmail.com Montería-Córdoba.

"SCIENCE, DISCIPLINE, AND LEADERSHIP"